

BREVES OBSERVACIONES

AL

NUEVO REGLAMENTO DE INFANTERIA

DEL

GENERAL DON CORNELIO E. VERNAZA

POR

ADOLFO ZAMBRANO B.

EX-PROFESOR DE VARIAS ASIGNATURAS DEL EXTINGUIDO
COLEGIO MILITAR DE QUITO



QUITO

—
IMPRENTA DE ESPEJO

—
1897

“A los ojos de la mayor parte de los militares la Táctica no es más que un ramo de la guerra, á los míos es la base de esta ciencia; es esta ciencia misma, puesto que enseña á constituir las tropas, á moverlas, á hacerlas combatir; es el recurso de los ejércitos grandes ó chicos, porque puede suplir al número y manejar la muchedumbre; abraza el conocimiento de los ejércitos, de los terrenos, de las circunstancias: porque todas estas circunstancias reunidas, son las que deben determinar sus movimientos”.....

GUIBERT,

Essai général de tactique.

.....
“La Táctica es la ciencia de la aplicación de las maniobras: se puede ser gran maniobrero sin tener genio, pero no se consigne serlo sino después de mucha práctica. Nada más sencillo y fácil de concebir que la teoría, pero la práctica no se adquiere sin dificultades”.....

MARMONT,

Esp. des inst mil.

.....
“Se puede ser gran estratégico en el gabinete; pero mediano táctico superior en el campo y muy mal táctico elemental. Inversamente, habrá muchos jefes, perfectos reglamentarios, mas muy torpes tácticos de las armas combinadas, y nulos en la ciencia estratégica. Y también existen caudillos que, poco estratégicos y nada tácticos de reglamento, son excelentes Generales de división. Para lo primero se necesita saber profundo, meditación constante y recto entender: Para lo segundo, sólo ha de tenerse memoria: y para lo tercero, es preciso juicio claro, cierta instrucción, ojeada militar, calma, frío valor, y alguna experiencia en el mando”.

SÁNCHEZ OSORIO.

.....
“La Táctica que más se aproxima á la perfección es la que sea á la vez más sencilla, más precisa, más flexible y más adecuada al carácter nacional”.

BARDIN.—Dicc. página 4.982.

BREVES OBSERVACIONES

AL

NUEVO REGLAMENTO DE INFANTERIA

DEL

GENERAL DON CORNELIO E. VERNAZA

POR

ADOLFO ZAMBRANO B.



QUITO

—
IMPRENTA DE ESPEJO

—
1897

PROLEGOMENO

Cediendo á los impulsos del amor profesional, á nuestra solicitud inquebrantable por el mayor brillo y perfección de las Instituciones Militares y á cuanto afecta al porvenir del Ejército Ecuatoriano; nos proponemos consignar, brevemente, en este escrito algunas observaciones á la *Táctica de Infantería*, hoy vigente en el Ecuador, arreglada por el General D. Cornelio E. Vernaza.

La crítica es la facultad que tenemos de juzgar rectamente las cosas según los preceptos del arte y del buen gusto: esto sabido, no emitiremos juicio ninguno nuestro, que no esté fundado en los principios y reglas del arte militar; y, careciendo como carecemos, de la autoridad necesaria para juzgar por nuestra sola opinión, de materia tan trascendental como es el texto preparado por el General Vernaza; procuraremos acompañarla y robustecerla con autoridades generalmente conocidas como decisivas en el arte de la guerra.

Lejos, bien lejos estaremos de proceder en el curso de este escrito guiados por rivalidades ni preocupaciones, que no caben en la Profesión Militar; nuestro intento sólo se dirige á hacer alguna luz sobre lo mucho inconveniente que contiene el nuevo texto.

El Supremo Gobierno al ordenar la redacción del *Nuevo Reglamento* de infantería, ha tenido en cuenta, seguramente, que el del General Salazar que había servido de texto desde 1883, no estaba de acuerdo en todas sus partes con las múltiples innovaciones operadas en el armamento moderno: sus formas tácticas reglamentarias, fueron establecidas para fusiles á cargar por la recámara, de 11, mm. de calibre; de velocidad inicial de 316 á 450 metros por segundo; de alcance máximo de 1,200 metros; y de pólvora ordinaria; de estas condiciones eran: el Mauser antiguo, el Grass, el fusil americano Sharps, el Smider, el Dreyse, el Werndl, el Berdan, el Martini-Henry, el Verder, el Remington, el Nagant, el Chassepot, el Comblain, el Peabody, el Beaumont, el Peabody-Martini, el Minie y otros cien más cuya enumeración sería por demás prolija. Los nuevos fusiles, como el Nagant, el Mannlicher de 8, 7 y 6 mm., el Mannlicher-Carcano, el Rubin-Schmidt, el Mosin, el Krag-Jorgenson, el Lee-Metford, el Kropatschek, el Lebel, el Murata, el Kruka, el Daudeteau y el Bertihier, difieren de los anteriores en que sus calibres han rebajado á 8, 7, 6 y 5 mm.; en que la velocidad inicial de sus proyectiles ha aumentado á 5,

6 y 700 metros; en ser de tiro rápido alcanzando hasta 20 disparos por minuto; en que tienen trayectoria más rasante y, en consecuencia, zona peligrosa más extensa; y, por último, en no producir humo la pólvora de sus cartuchos. Si á estas transformaciones agregamos las verificadas también en las piezas de artillería, cuyas granadas, cohetes y shrapnells proyectan al estallar un cono de cascos y balines de efecto destructor extraordinario; convendremos necesariamente, en que tan importantes y significativas reformas, exigían cambios esenciales en los procedimientos tácticos.

Preocupados, pues, constantemente con esta idea de *innovaciones*, también para las armas ecuatorianas que, felizmente, no se cuentan en el número de las más atrasadas de América; hemos aguardado impacientes las *Reformas* que el Gobierno ecuatoriano tuvo por acertado encomendar á la labor del Sr. General Vernaza, uno de los militares ecuatorianos más ilustrados y eruditos del escalafón, pues como tal nos hemos complacido en reconocerlo, en las repetidas ocasiones que el enunciado General se ha ocupado de asuntos profesionales.

Además de esto, no habíamos olvidado tampoco, los conceptos del General Vernaza, cuando al juzgar la *Táctica de Infantería* del General Salazar, se expresó en los términos siguientes: *¿ puede llamarse táctica la repsodia vulgar de incoherentes manejos de armas, de movimientos heterogéneos, de formaciones en*

grupo, en sólidos, en cuadros contra caballería, y de maniobras en columna; de desfiles en masa y de evoluciones de lujo y de recreo; de columnas de honor y más fantasmagorías perniciosas á la disciplina, ajenas de las armas de tiro rápido é imposible en los combates modernos? —Sigue el General Vernaza.—Hoy que se ha dotado el ejército ecuatoriano de un nuevo armamento cuyo uso por la precisión de su combinado sistema, requiere modificaciones sustanciales en la organización de los cuerpos; es indispensable que se dejen definitivamente las pésimas combinaciones á que, por vanidad de propia competencia, se las dió el nombre de táctica, y que carecen de absoluta aplicación en la guerra moderna.

Quien en términos tan magistrales de tal manera se explica, convencido debía estar de su excepcional competencia al tratarse de reglamentos de esta naturaleza; y hé aquí, una razón más, para que hayamos estado impacientes por conocer el nuevo texto, que, por los antecedentes que dejamos consignados, suponíamos debería ser obra maestra y de acuerdo con las necesidades de la guerra moderna.

Al fin hemos podido conseguir un ejemplar de la *Instrucción del Recluta*, cuyos principios corren ya reglamentarios en el Ejército; y después de haber recorrido con alguna detención desde la primera hasta la última página del cuaderno; podemos decir: que muy lejos de haber afirmado nuestra convicción sobre competencia del General Vernaza para

asuntos de esta naturaleza, lo juzgamos desde hoy inadecuado para escribir obras didácticas.

Recorrido el nuevo reglamento, bien hubiéramos querido decir de él lo que uno de los buenos escritores militares bonaerenses, al juzgar la *Táctica* del General Capdevila. "Tiene ya nuestra infantería preceptos modernos aconsejados por la ciencia y la experiencia, estando impresa la *Táctica* preparada inteligentemente por el General Capdevila".... "Es un volumen liviano de texto claro, iluminado con algunas figuras gráficas é ilustrado con observaciones y consejos adecuados."

Pero nosotros que nada nuevo ni bueno hemos hallado en las tres partes de que consta la Instrucción del Recluta á que aludimos, y si sólo, traslaciones literales de las tácticas española de 1886, peruana del Coronel Espuru, 1881, y ecuatoriana del General Salazar, con supresiones esenciales de estos textos; no podemos expresarnos en los términos que lo hace la crítica á la *Táctica* del General Capdevila. Nosotros no hallamos en el nuevo reglamento ninguna innovación de las que en el día se dicen indispensables como consecuencia de las reformas de los elementos de combate; pero ni siquiera la repetición de las infinitas teorías que hoy pululan en innumerables escritos de esta especie; nosotros sólo vemos en el nuevo reglamento, la inconstancia nacional, que cuando no está refrenada, varía sobre las opiniones, con gravísimo menoscabo de las instituciones, con la

misma rapidez con que las modas; y porque al fin, innovar ó agregarse á los innovadores es y ha sido siempre el medio más eficaz para alcanzar fama y riquezas.

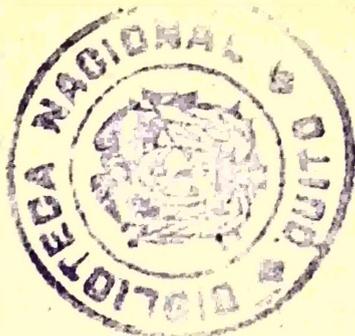
La cuestión cambio de reglamentos en lo militar, pertenece á las de mayor trascendencia, y éstas deben resolverse con gran copia de conocimientos, pues una sola inteligencia por privilegiada que parezca, no puede abarcar todos los asuntos que sólo por muchos pueden ser resueltos; de allí el que tratándose de textos de enseñanza de cualquier materia que fuesen, y por reconocidas que sean las ejecutorias de la persona que las diere á luz; es de ley ineludible, antes de su adopción, el someterlos al examen de comisiones inteligentes. “Semejante línea de conducta es la que se ha seguido en las naciones de mayor importancia, como potencias militares del viejo y nuevo mundo.” En un mismo sentir con nosotros estuvo el Sr. General Vernaza, cuando increpando al General Salazar por no haber solicitado del Gobierno que nombrase una comisión para el estudio de su “Reglamento de Caballería”, censuró también á éste por haber ordenado su impresión sin previo examen.

Si el Reglamento del General Vernaza se hubiera sometido al juicio de alguna comisión, sin duda que ésta hubiera hecho al mencionado texto, las mismas y quizá mayor número de observaciones que nosotros le hacemos, pues los detalles de la Táctica elemental están al alcance de todos.

Acatando siempre los conocimientos y pericia profesionales del Sr. General Vernaza, creemos con ingenuidad, y de ello estamos persuadidos, que el enunciado General hubiera podido escribir más bien, y con provecho, tratados sobre *estrategia, táctica aplicada ó sublime*, que son las ciencias del General; ó sobre *historia militar, estratopedia y logística*; pues ellas abrazan todas las grandes partes del arte de la guerra; movimientos de ejércitos, órdenes de marcha y de batalla, elección de posiciones, operaciones combinadas, y rompimientos y despliegues estratégicos; pues para todo esto lo creemos apto y muy apto al Sr. General Vernaza; empero para reformador de la Táctica elemental, ni para dirigir con acierto la Areotectónica, no lo juzgamos á propósito.

Comenzamos nuestras observaciones.





DEFINICIONES

PRIMERA PARTE

OBJETIVO

Dice el Reglamento. *Es el punto cuya posesión resuelve el éxito de un combate.* En rigor, ha debido decirse *Punto Objetivo* como igualmente se dice *Punto Decisivo*, *Punto Llave*; mas, tratándose de un texto elemental de táctica ha debido decirse: *Objetivo Táctico*, pues que en *estrategia* hay también *puntos objetivos* ú *objetivos de operaciones*, que, para el que toma la ofensiva, será siempre el *ejército enemigo*, ó aquellos puntos cuya situación geográfica y ventajas artificiales favorezcan el ataque ó la defensa de un frente de operaciones ó de una línea de defensa.

ALINEACIÓN

Dice el Reglamento. *Es la colocación de la fila sobre una línea determinada.*

Según esta definición no puede haber alineamiento sino para una tropa formada en una sola fila; es decir, no habría alineación ni para el orden

delgado ni para el profundo. La definición hubiera sido correcta si se hubiese dicho: Alineación es el acto y resultado de colocar tropas individualmente ó en cuerpos y masas, sobre una línea recta imaginaria que se supone trazada en el terreno, y que en él se marca con guías particulares, generales, peones ó ayudantes, según que la alineación sea de compañías, batallones, brigadas ó divisiones respectivamente. (1)

CADENA Ó LINEA DE TIRADORES

Dice el Reglamento. *Es el primer escalón de una tropa en formación reglamentaria de combate.*

Nada tenemos que observar á esta definición que la hallamos buena; pero léase el siguiente párrafo consignado en la página 105 del reglamento del General Vernaza: *desde luego la disposición del orden disperso que se pasa á puntualizar, únicamente es compatible á la instrucción de una escuadra, ó sea la que componen los diez hombres, á cuyo número no corresponden los movimientos de aumentar, relevar, ó sostener las  tres líneas de tiradores: cadena, sostén y reserva.* Según esta regla consignada después de las definiciones tenemos que, *cadena ó línea de tiradores* no es ya sólo el *primer escalón*, de los tres que constituyen el *orden de combate* sino todos tres. A qué nos atenemos?

MOVIMIENTO ENVOLVENTE

Dice el Reglamento. *Es el que tiene por objeto el ataque de uno ó ambos flancos, amenazando la retaguardia sin abandonar el frente.*

Como no ignora el autor del reglamento que en *estrategia* hay también *movimientos envolventes*; en tratándose de *Táctica elemental* ha debido decirse *movimiento envolvente táctico*, á fin de que los jó-

(1) Véase Dice. Almirante.

venes que van iniciarse en el arte de la guerra, sepan diferenciarlo de aquél. *Los movimientos envolventes estratégicos* que se ejecutan dirigiendo la marcha de las columnas hacia el flanco del enemigo, para obligar á éste á combatir en condiciones tales, que en caso de derrota pierda también la comunicación con la base de operaciones; se han logrado: en las operaciones de Napoleón contra Mack en Ulm; en las del mismo contra la Prusia en 1806; en 1870, el primero y el segundo ejército alemán, desde el 10 hasta el 18 de Agosto, contra el ejército del Rhin, dando por resultado las batallas de Borny, Gravelotte y Saint-Privat; en el mismo año en 30 de Agosto y 1º de Setiembre, las batallas Baumont y Sedán fueron también el resultado del *movimiento envolvente estratégico* practicado por el General Scholer y el príncipe Jorge de Sajonia. (1)

Movimientos envolventes tácticos se han logrado: en la guerra civil de Estados Unidos, en las batallas de Fair-Caks ó de Seven Pines, en 1862, y en las de Chancellorsville y de Getisburg en 1863. En el mismo año los federales intentaron un movimiento envolvente táctico sobre la izquierda de los separatistas, el que dió por resultado las batallas de Murfreesporough y de Leokont desgraciada para aquéllos. (2)

Movimiento envolvente táctico, pero sin resultado favorable, fué también el pretendido por Aymerich en la "Batalla de Pichincha", cuando haciendo avanzar al batallón "Aragón" sobre la del flanco derecho de los republicanos para batírlos por este costado, dió con tres compañías del batallón Albión que llegaba á incorporarse al ejército, y los que desde luego se empeñaron en reñidísimo com-

(1) Véase la Historia Militar por Köerner-Rivera y Moltke, Guerra Franco-Alemana.

(2) Véase Guerra civil de los EE. UU. del Norte. M. C. Monasterio.

bate con el "Aragón", puesto en derrota bien pronto. El mismo resultado, es decir favorable á los republicanos dió también el movimiento envolvente iniciado por el General Valdez en la Batalla de Ayacucho, sobre el flanco izquierdo de la línea de batalla, que la componía la división del General Lamar; pero Sucre que atendía aun á los menores detalles de aquella memorable jornada, había enviado de la reserva, con oportunidad, para protegerla, á los batallones "Vencedores" y "Vargas", los cuales obligaron á Valdez y á Canterac á retirarse maltrechos. En la batalla de Galte, en suelo ecuatoriano, (1876) logró también buen éxito el *movimiento envolvente táctico* practicado por la 1.^a división del ejército de la revolución, el cual dió por resultado la derrota del constitucional al que perteneció el que esto escribe.

Es pues evidente la necesidad de hacer distinción de los *movimientos envolventes*, ya que la *táctica* y la *estrategia* que tienen los suyos, tienen también esfera de acción bien distinta: ésta obra en el vasto teatro de operaciones; aquella, en el reducido campo de batalla.

COLUMNA DE VIAJE

Dice el Reglamento. *Es la que marcha con filas abiertas y armas á discreción.*

A nuestro entender, *columna* es la formación ó disposición de una tropa, cuyos elementos están situados paralelamente entre sí y sobre un mismo eje ó línea directriz; y, valiéndonos de la misma definición del texto del General Vernaza, si *columna es la formación de una tropa en la que sus unidades tácticas, ó fracciones constituidas, se colocan paralelamente, cubriéndose y con sus distancias reglamentarias unas detrás de otras*; tendremos que, el orden establecido por el nuevo reglamento, para las marchas, *en filas*

abiertas, no puede pertenecer nunca al de *columna*, por sólo el hecho de llevar las armas á *discreción*. La palabra *columna* es voz militar que envuelve la idea de *profundidad*, de extensión perpendicular á la dirección de su frente. (1) De entre las subdivisiones de la columna, á la primera de vanguardia se la llama *cabeza de columna*, y á la última *cola*. ¿A cuál subdivisión de una tropa que marcha de flanco con las filas abiertas, pudiera el Sr. General Vernaza darle el nombre de cabeza de columna?

De entre los textos que se han tenido á la vista para la redacción del que hoy nos ocupa; el español llama *columna de viaje*, página 109, al propio orden de *columna con distancias*; el ecuatoriano del General Salazar, página 371, difiere de la *columna ordinaria* sólo en que las segundas filas de cada subdivisión alargan la distancia de la primera fila á 80 centímetros para que la marcha sea menos fatigosa. La Táctica chilena, página 160, llama *Columna de viaje*, á la columna ordinaria con las filas á 84 centímetros. El texto peruano del Coronel Elespuru, página 78, Tomo 2º, sienta como regla general *que la columna con distancias enteras, sirve para marchar y no para maniobrar*. Llámese pues *orden de marcha ó de viaje* á la *disposición* en que según la nueva *táctica* deben marchar las tropas, del mismo modo que se dice *Orden de Combate* al que toman las tropas para combatir.

ORDEN NORMAL

Dice el Reglamento. *Es la formación de una tropa en dos filas sobre la prolongación de una línea y con el mismo frente; ó la formación primitiva para la ejecución de las maniobras.*

Según la primera parte de la definición sólo el *orden delgado* ó de batalla, constituye el *normal*; mas por la segunda, que está bien clara, toda for-

(1) Dice. Mil. Bardin.

mación pertenece al *orden normal*, porque por todas se puede comenzar una maniobra. Dos observaciones nos permitimos hacer al Sr. General Vernaza á esta su definición, queremos decir al texto peruano, pues ella es traslado, literal, con una pequeña mutilación. Primera. Orden normal, se llama en táctica á la disposición en que las tropas pueden atacar ó recibir al enemigo, siendo las *únicas* la batalla y la *columna*; las otras formaciones, la masa y la línea de columnas por ejemplo, no son al propósito por la imposibilidad de un despliegue veloz. Como el reglamento dice que *orden normal es la formación primitiva para la ejecución de las maniobras*; resulta que la *línea de columnas y la masa* por las cuales se puede muy bien dar comienzo á una maniobra, son disposiciones inadecuadas para atacar ó recibir al enemigo, y no pueden, por lo mismo, pertenecer á las formaciones del *orden normal*. La segunda observación es que se confunden las palabras *orden con formación*. La reunión de las *formaciones* de las unidades tácticas, no constituyen la *formación* de un ejército ó división, sino el *orden*. Así, un *batallón ó escuadrón*, toma tal *formación*; un ejército, ó una división, toma tal *orden*. (1)

Un batallón *forma en batalla*, un ejército una división, toman el *orden de batalla*. Pasar de un orden á otro orden es *maniobrar*: pasar de una formación á otra es *evolucionar*. Y como al paso nos salen estas dos palabras *maniobra y evolución*, cuyas definiciones (las del nuevo reglamento) nos parecen oscuras para los principiantes; nosotros la definiremos diciendo que: *Evolución* es el movimiento que en los ejercicios doctrinales hace un batallón para su instrucción, ó en el campo de batalla para ejecutar con otros una *maniobra*.— *Maniobra* es el resultado de las evoluciones que los batallones de

(1) Diccionario Almirante. Diccionario Hevia.

una ó más brigadas ó divisiones ejecutan á la proximidad del enemigo para provocar el combate, para aceptarlo ó eludirlo, ó bien el que efectúan á su vista, para atacarlo, para defenderse ó para retirarse. Los batallones y escuadrones *evolucionan*, y las brigadas y divisiones *maniobran*.

ORDEN DISPERSO

Dice el Reglamento. *Es la disposición escalonada de una tropa, para el combate, en líneas de tiradores, sostenes y reservas.*

Es el *orden de combate*, y no el disperso, el que exige la disposición de las tropas en escalones, denominados *cadena, sostén y reservas*; de éstas tres fracciones, sólo la primera ha de estar precisamente en el *orden disperso*, por ser la más próxima al enemigo; las otras dos han de permanecer en el *orden cerrado*, porque se hallan menos expuestas á los proyectiles y porque este *orden* es el que se presta mejor para maniobrar. Propiamente hablando, sólo la primera fracción está en el *orden disperso*, y, por lo mismo, no hay razón para denominar así á los escalones dispuestos en *orden de combate*. Desde luego, dice el Sr. General Vernaza, en la página 105 de su reglamento: *La disposición del orden disperso, que se pasa á puntualizar, únicamente es compatible á la instrucción de una escuadra, ó la que componen los diez hombres, á cuyo número no corresponden los movimientos de aumentar, relevar ó sostener las tres líneas de tiradores, cadena, sostén y reserva, porque esta enseñanza se practicará en la instrucción de compañía etc.* Si pues el *orden disperso* es compatible *únicamente* á la instrucción de una escuadra, ¿cómo es que se define el *Orden Disperso* diciendo que es la disposición escalonada de *tiradores, sostenes y reservas*, tres líneas que constituyen tres escuadras?.....

VANGUARDIA

Dice el Reglamento. *Es el terreno que tiene al frente, en el orden normal, toda tropa formada.*

La condición de que una tropa ha de estar precisamente en el *orden normal* para que tenga frente, es un soberano absurdo, pues toda tropa sea cual fuere su formación ha de tener necesariamente, *vanguardia, retaguardia y flancos.*

RETAGUARDIA

Dice el Reglamento. *Es el terreno que tiene á la espalda, en el orden normal, toda tropa formada.*

Suprímase, la frase condicional, y la definición quedará correcta; pero sustituyendo al vocablo *espalda* la voz *retaguardia*, que es más propia. La palabra *espalda* en lo militar apenas es usada en fortificación; así se llama *ángulo de la espalda* al que se forma en el *Baluarto*, la *Cara* y el *Flanco*. Hace dos siglos era usada en táctica esta palabra (*espalda*) por los clásicos, como sinónima de *Retroguardia*, pero ahora que también ésta se halla desterrada de los escritos de los buenos hablistas; menos debe figurar en un texto de enseñanza.

MARTILLO

Dice el Reglamento. *Es la formación de una tropa, en línea desplegada, cuando cambia la alineación de alguna ó algunas de sus fracciones extremas, por movimientos á vanguardia ó retaguardia.*

En rigor ha debido decirse *En Martillo*, pues ya que esta disposición de las tropas pertenece á una cierta *formación*, ha de ser pues *formación en martillo* y no *formación, martillo*. Martillo simplemente, como está en el reglamento del General Vernaza, es la *pieza de la llave ó percutor* que golpea la cápsula, ó á la aguja en los fusiles que la tienen, y que ha sustituido al antiguo *pie de gato* de las ar-

mas de chispa. (1) Llamábase también antiguamente, *Martillo de Armas* á la *masa* que llevaban los caballeros pendiente del arzón delantero, con la cual destruían la armadura del contrario. Por lo demás si es cierto que la formación *en martillo*, en *táctica* indicaba antiguamente que dos líneas de tropas forman entre sí ángulo recto; hoy esa voz se halla suprimida y sustituida propiamente en todos los reglamentos con la de *escuadra*. El mismo Marqués del Duero, en su proyecto de *táctica* de las tres armas de 1852 ya sustituyó á la voz *martillo* la de *escuadra*.

COSTADO

Dice el Reglamento.—*Es la extremidad derecha ó izquierda de una tropa formada.*

Si entre las definiciones del reglamento del General Vernaza estuviera definida la palabra *Tropa*, de seguro que no hubiera dado á la voz *costado* la explicación anterior. *Tropa* es la reunión de soldados en cualquier número y formación; esta voz técnica es tan lata en su acepción que abraza desde cuatro soldados y el cabo, hasta el Ejército con su General á la cabeza. (2) Almirante dice que los individuos y las fracciones pequeñas hasta los batallones tienen *costados*; pero que, “un Ejército ya no tiene *costados*, sino *alas*, que pueden ser Divisiones y aun Cuerpos de Ejército” (3).

FRENTE DE BANDERA

Dice el Reglamento.—*Es el espacio que ocupa un batallón en línea desplegada.*

Dicha sea la verdad, hasta que vino á nuestras manos el texto del Señor General Vernaza, no

(1) Diccionario Mil. Bardin.

(2) Diccionario Almirante.

(3) Diego de Salazar *De Re Mililari*.

habíamos tenido noticia de esta locución militar *frente de bandera*, y, buscando con interés de dónde ha podido sernos importada, después de haber recorrido en vano los diccionarios de Moretti, Terreros, Hevia y la Enciclopedia de Mellado, al fin la hemos hallado en la de Keralio, pág. 500, tomo 2º que comprende las letras c, b, d, e, f, y g. *Frente de banderas*, dice, *es el alineamiento de las primeras tiendas de un campo.*

Si la enciclopedia de Keralio define así esta locución es, porque en los campamentos de marras se alojaban las banderas de los diferentes cuerpos en las primeras tiendas de la campaña, y en este caso, estaba muy bien llamar *frente de banderas* á la línea en la cual estaban reunidas. ¿Pero en nuestro reglamento, qué razón táctica ha encontrado el Señor General Vernaza, para llamar frente de banderas al de un batallón en el *orden delgado*?

BATALLÓN

Dice el Reglamento. — *Es la unidad táctica compuesta de una plana mayor, tres compañías y la respectiva banda.*

La *táctica* moderna de todas las naciones designa con el nombre de batallón, á una agrupación *elemental de infantería*; y *escuadrón*, á la agrupación de caballería en las mismas condiciones. (1) Así mismo ha convenido en llamar *unidad táctica* tanto al *batallón* como al *escuadrón*, porque uno y otro son las fracciones más considerables que pueden obrar independientemente bajo las órdenes y á la voz de un solo Jefe. De lo que precede se deduce que, para que sea correcta la definición que se ha dado á la palabra *batallón*, debe decirse: Batallón es la unidad táctica de infantería, etc.

(1) Leton Borbek.

Según la Ley orgánica Militar vigente en el Ecuador, la *unidad táctica* de caballería es el *regimiento*, vocablo de todo punto ajeno al arma de caballería; pues hoy pertenece y ha pertenecido desde su incorporación al tecnicismo militar, á la infantería, como múltiplo del batallón. En raras ocasiones lo ha sido de la artillería y caballería. Así por ejemplo en España los regimientos constan de tres batallones y antes, de 4, 5 y 6; y en Francia, en tiempo de Napoleón, hasta 9 batallones llegaron á constituir un *regimiento*. Pero entiéndase bien, que este cargo de llamar regimiento á la *unidad táctica* de caballería, no lo hacemos al Señor General Vernaza, pues que la Ley Orgánica reformada por la Convención de 97, es la que adolece de este defecto.

PASOS

El nuevo Reglamento prescribe los pasos: *redoblado*, *atrás*, al *trote* y los de *camino* y *ataque*; ha suprimido los de *instrucción* ó *lento* y el *lateral*. Sin el primero no pueden cumplirse las disposiciones del Tratado 5º del Código Militar sobre *Honores*, y sin el segundo, el *lateral*, hay atraso en las alineaciones á cortas distancias.

Los principios establecidos para el paso *redoblado*, 75 centímetros de longitud y 114 de velocidad, están en perfecto acuerdo con la mayor parte de los reglamentos que conocemos; mas no se ha consultado el grado de aptitud militar del soldado, que, aquí en el Ecuador, como en todas las regiones del Globo está siempre en proporción de la talla. Esta, que en el soldado ecuatoriano se halla comprendida en 1,62 y 1,54, correspondiendo á la última medida más del 50 por ciento, ha debido tenerse en cuenta para la longitud del paso, que no es otra cosa que una función de la talla. El paso demasiado largo ó muy veloz, ocasiona siempre gravísimos inconvenientes en las marchas.

Los reglamentos europeos que, como el alemán, francés, austriaco, italiano é inglés, á los que sin duda ha querido imitar el General Vernaza, y que respectivamente prescriben la extensión del paso de 0,80, 0,75, 0,75, 0,85 y 0,75 metros; han tenido en cuenta la talla de sus hombres, que más de un 50 por ciento pertenecen á la mayor. El reglamento argentino del General Capdevila que establece para el paso redoblado 0,75 metros de longitud y 114 de velocidad, ha estimado también la talla de sus pobladores, pues todos los gauchos de sus inmensas pampas son de alta talla, midiendo 1,80 y hasta 1,90 metros. Habría acertado el General Vernaza, si como ha trasladado á su reglamento casi todas las reglas y principios del Coronel Elespuro, lo hubiera hecho también con sus reglas sobre el paso de 65 centímetros, más practicable que el de 75 centímetros. El paso chileno, no obstante la mayor talla de sus hombres, comparativamente á la nuestra, sólo establece el paso de 65 centímetros de extensión.

El Ecuador, pues, cediendo á las exigencias de su situación topográfica y á la talla de sus habitantes, debe guardarse en sus reglamentos de imitar aquello que bajo ningún respecto puede convenirle, así considerada la higiene del soldado como el éxito de sus operaciones. La altitud á que se encuentran la mayor parte de nuestras regiones interandinas, no permiten más celeridad al paso de marcha, que la de 100 por minuto, ni más extensión que la de 0,56, siendo por lo mismo inconveniente y hasta peligroso, pretender llegar al máximo de celeridad á que se ha llegado en los ejércitos europeos.

Entre los distintos pasos prevenidos en el reglamento para la infantería, encontramos el *Paso al trote*, cuyos principios son 0,75 de longitud, y 150 de velocidad por minuto.

Este es uno de los errores de mayor cuenta, de entre los muchos que vamos anotando. *Trote* es uno de los aires del caballo que juega papel importante en la equitación.

El *paso*, el *trote* y el *galope*, constituyen los tres aires de la caballería. “El *trote* es el aire más ventajoso para el caballo y el más penoso para el jinete novel”, dice un higienista militar; y añade: “Según que éste tome un punto de apoyo en los estribos y se levante acompañando la cadencia de los movimientos del animal, ó bien que fijado en la silla con los muslos llevados hacia dentro participa directamente de las sacudidas de su montura, el trote se llama á la *inglesa* ó á la *francesa*”.

Será á la francesa ó á la inglesa el *Trote* que el nuevo reglamento previene para nuestros soldados de infantería?

Trote viene de los verbos latinos *trottare*, *calopare* que significan aires del caballo.

En los mismos reglamentos de caballería que tenemos á la vista, el español, el chileno y el argentino, no se habla de *trote* sino para la *Instrucción á caballo*. En la de á pie no se habla sino de pasos, *ordinario*, *ligero*, *gimnástico*, *atrás* y *carrera*.

La táctica española, página 139, artículo 12, dice:

Al *Trote-Marchen*.—A la primera voz se preparan los caballos sin disminuir su aire. A la voz de *marchen* se dará libertad al caballo, aumentando la presión de las piernas, según su sensibilidad, hasta que haya tomado el *trote*, etc.

El mismo reglamento define así el *Trote*: “Es un aire asaltado y diagonal que se verifica en dos tiempos más ó menos rápidos durante los cuales el caballo levanta y sienta en tierra simultáneamente sus remos por bípedos diagonales, componiéndose cada paso completo de dos pisadas, y dejando oír dos batidas ó ruidos en la forma siguiente:

Bípido diagonal derecho.

1.^a Pisada; mano derecha y pie izquierdo.

Bípido diagonal izquierdo.

2.^a Pisada; mano izquierda y pie derecho.

“Este aire es el que puede soportar más fácilmente el caballo, y por mayor espacio de tiempo, siendo, por consiguiente el más á propósito para recorrer rápidamente largos trayectos”.

El proyecto de Reglamento para la caballería chilena, mandado observar por decreto de 1894; dice en la página 114.

Al *Trote-Marchen*, - *Al galope-Marchen*. “Ambos aires de marcha deben practicarse por espacios de diez minutos sin que suden mucho los caballos, etc”.

En el “Guía para el estudio de la táctica en las escuelas reales de Prusia” por Von Letow Vorbek, página 43, se lee: “Compases de Marcha”.—Los movimientos de la caballería se ejecutan al *paso*, *trote*, *galope* y *carrera*. El compás es por minuto, 150 al *paso*, 300 al *trote* y 500 al *galope*, siendo la *carrera* toda la velocidad que pueda el caballo, etc.

El mismo tratado dice en la página 52:

Compases de Marcha.—Los compases de Marcha de la artillería son los mismos que en la caballería. Al *paso* se hacen por minuto 125, 300 al *trote*, y 500 al *galope*.

Téngase en cuenta que aquí se habla de la artillería montada.

Según el Diccionario de la lengua, “*Trote* es el modo de caminar acelerado, natural á todas las cabalgaduras, que consiste en mover á un tiempo, pie y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu”.

Tenemos, pues, que según Mr. Morache, el más sabio higienista militar francés; que según los tex-

tos de enseñanza militar de mejor reputación, como muy adelantados en el arte militar como los de España, Chile; según el texto prusiano, y según el Diccionario de la lengua, el mejor maestro del bien hablar; que, *Trote*, es cosa de  *cabalgaduras* y que por lo mismo, no debe darse esta denominación en un tratado de *Táctica* elemental de Infantería. El paso al *trote* del nuevo reglamento se llama, en cualquiera otro, paso *acelerado*, *gimnástico* ó *ligero*; pero como había necesidad de traernos en él alguna *novedad*; he aquí con la que se ha obsequiado á las tropas de la infantería ecuatoriana en actual servicio.

Sucede á menudo en las marchas, que los soldados menos diestros pierden el paso, es decir, sientan en tierra el pie izquierdo cuando la tropa lo hace con el derecho y viceversa, ocasionándose de aquí la irregularidad en la marcha: con tal motivo, todos los reglamentos incluso el español, el peruano y el del General Salazar que han sido la constante guía del nuevo reglamento, enseñan á adestrar al recluta á *cambiar* el paso. El nuevo; carece de esta instrucción que, si bien no tiene aplicación colectiva, la tiene individual. Por último, tratándose de pasos, el texto que nos ocupa, habla de pasos *ordinario*, *corto* y *largo*, sin haber antes sentado reglas para ellos.

CONVERSIONES

En la página 51, artículo 10 del cuaderno del General Vernaza se hallan prevenidas las CONVERSIONES á eje firme, y en la 53, las CONVERSIONES en marcha.

Lo lento y ceremonioso de tales movimientos, censurados con justicia por todos los militares entendidos, ha dado por resultado el que casi todos los reglamentos tácticos los hayan desechado, no

sólo últimamente, con motivo del tiro rápido de las armas modernas, sino desde muy remotamente; pues en tiempos del Marqués de Santa Cruz, ya eran censuradas las *Conversiones* por “tardías y ceremoniosas”. Este mismo ilustre escritor cuyas obras militares, deben figurar entre las primeras en los estantes de los militares estudiosos, decía ya, en sus “Reflexiones Militares”: “Veo siempre nuestras tropas muy despacio en batalla y en  *Conversión*, y creo sería útil acostumbrarlas también á un paso acelerado; pues muchas veces conviene adelantarse á ocupar un terreno ventajoso que vengán á ocupar los enemigos; y, si yo me atreviese á impugnar la opinión común diría que la  *Conversión* sirve pocas veces si no se forma á prisa: la razón es, que aquel movimiento se ejecuta para librarse una tropa de ser flanqueada, ó para tomar el flanco de los contrarios, y si éstos marchaban con el mismo intento; ¿quién puede dudar que logrará su fin el que primero concluya la evolución”?

El mismo escritor, aludiendo á Guibert, dice que este autor se ocupó también de censurar las *conversiones* de un *batallón entero* formado en batalla y *girando rígido como el minuterero de un reloj*.

Epsilon, seudónimo de un reputado escritor militar uruguayo, hablando de este mismo movimiento dice:

“La principal y más importante de las reformas de la instrucción moderna sobre la antigua (habla el escritor de la Nueva Táctica del Estado Mayor) está en la supresión de la  *Conversión*, dejando en su lugar y para todos los cambios de frente la *variación*. Es la *Conversión* á nuestro juicio, añade el escritor uruguayo, un movimiento tardío, recreativo, poco militar y más de vista que de efecto útil; cual corresponde á la enseñanza de soldados que deben prepararse siempre para la guerra y no para paseos por calles y plazas encan-

tando á los que no saben dar importancia á la rapidez, que debe distinguir á los movimientos de las tropas competentemente instruídas; sino que rinden culto á la estética, aun cuando ésta sea como en este caso contraproducentem, de ningún resultado”.

Las razones anteriores expuestas por Epsilon, las expresadas por el Marqués de Santa Cruz y por Almirante y los conceptos de Guibert con respecto á las *Conversiones*, han estado también en el ánimo de las comisiones encargadas de la redacción de los reglamentos de infantería que conocemos; pues en la mayor parte de ellos, inclusive en el nuestro, hoy derogado, las dichas *Conversiones* han sido excluídas definitivamente, desde los tiempos de Federico II, pues este sabio militar con sus *despliegues* dió el golpe de gracia á esta ridiculez.

Aun cuando en las dos ediciones de la táctica del General Salazar, correspondiente á los años de 1871 y 1883 el título de sus capítulos, en las páginas 79 y 104, respectivamente es el de *Conversiones*; las voces de mando en uno y otro texto son las de *Variación*, y las reglas establecidas para practicarlas, lo son también. En ésta, los soldados, previo el medio giro correspondiente, salen desencajonados, por el camino más corto al paso largo, á buscar la nueva línea; en aquellas la línea de que se compone una tropa toma la nueva dirección *girando como una regla*, sin *desencajonar* los hombres;  “EL QUE ESTÁ EN EL EJE MARCA EL PASO, PERO DE MODO QUE, ADELANTANDO SU HOMBRO IZQUIERDO, VAYA VOLVIENDO INSENSIBLEMENTE HACIA EL COSTADO QUE SALE; EL QUE CONDUCE EL COSTADO SALIENTE HARÁ EL PASO DE DOS PIES; ADELANTARÁ UN POCO DESDE LUEGO EL HOMBRO IZQUIERDO, DIRIGIRÁ LA VISTA SOBRE EL TERRENO QUE DEBE ANDAR, Y DE CUANDO EN CUANDO, SOBRE LA FILA, TOCANDO SIEMPRE EL CODO DEL

RECLUTA, QUE ESTÁ Á SU LADO, LIGERAMENTE, SIN EMPUJARLO, ETC". Esta "inútil armonía" del movimiento, esta "precisión superflua", esta "rigidez innecesaria", es un impedimento para que los fuegos no puedan comenzarse, en tanto que el último hombre del costado opuesto al del costado del eje, no haya entrado en la nueva línea; pues de las reglas establecidas para la *Conversión* resulta que cada soldado tiene que describir en su marcha un cuarto de círculo que deben terminar todos al mismo tiempo.

Táctica, dice el Coronel D. Juan Norberto Elespuru, "es el arte de componer y mover las tropas para emplearlas ventajosamente con orden y rapidez en el combate". Esta definición que la encontramos una de las más precisas y concretas de cuantas hemos leído, la halló también excelente el Señor General Vernaza, pues de otra manera no la hubiera hecho suya en su reglamento; empero sus *Conversiones á eje firme y marchando* no están en armonía con las teorías del Coronel Elespuru ya que la falta de rapidez de estos movimientos los hace impracticables frente al enemigo.

Para que un movimiento sea táctico, es preciso que sea aplicable al frente del enemigo, repitió con Elespuru el General Vernaza, censurando en 1890 los *Cuadros* del General Salazar; y hoy cae en peores errores, que los que fueron en su concepto; pues si los *cuadros* del General Salazar le parecieron impracticables en los campos de batalla por razón de las reformas de las armas de fuego; su *Táctica*, en el concepto nuestro, y en el de nuestros militares entendidos, con quienes hemos tenido ocasión de hablar sobre el *nuevo reglamento*, adolece de "inútil armonía en los movimientos, de superflua precisión en la *Conversión* y de innecesaria rigidez en las marchas de flanco, en batalla y hasta en los despliegues.

Con sus *conversiones* el Señor General Vernaza nos ha hecho retrogradar á los tiempos en que un ejército tardaba lo menos veinticuatro horas para ponerse al *orden de batalla*, y quedaba como clavado al suelo con sus *dos líneas* sin el menor movimiento, por el temor de descomponerlas. Con las *nuevas Conversiones*, hemos vuelto á los tiempos en que se daban aquellas batallas ceremoniosas como la de Fontenoy, en que la guardia francesa, saludando con el sombrero, invitaba cortés, á la guardia inglesa, á que hiciera la primera descarga; cuando un batallón en columna con distancias, para desplegar al frente, hacía alto, formaba en batalla, *irremisiblemente* por la izquierda,—para dejar la cabeza á la derecha y, luego emprendía la célebre *conversión*, todo de una pieza, como el minutero de un reloj.

Esta era la Táctica de marras, Señor General; llamada por Guibert — *Táctica Lineal ó Procesional*: hoy, no hay tales movimientos de ilusión, procesionales, de mero lucimiento, en el día no son posibles las formaciones coreográficas; la guerra moderna exige sólo formaciones, movimientos y disposiciones para el combate; en el campo de batalla todo ha de ser rápido como el relámpago: “Marchar de improviso sobre un enemigo descuidado, sorprenderle y hacerle que experimente los estragos del rayo antes que haya visto la vislumbre, ha producido siempre satisfactorios resultados”.

MARCHA EN RETIRADA

El nuevo Reglamento confunde la *marcha en retirada*, con la *marcha á retaguardia*. Dice en la página 33. *Estando marchando de frente, para marchar en retirada el instructor mandará: En retirada-Mar.*

Marchar á retaguardiar, que es el movimiento

explicado en el texto en la página citada, es en general toda operación, maniobra ó evolución en que un cuerpo de tropas, en marcha, toma una dirección contraria á la que llevaba ; es decir, vuelve el frente, hacia donde tenía la retaguardia. Compréndese, desde luego, la diferencia entre *marchar á retaguardia* y *marchar en retirada*. La *retirada* siempre supone un combate desgraciado ; victoria, persecución por parte del enemigo ; impulso tenaz, inmediato, con medios ofensivos superiores. La *retirada*, casi siempre, suele ser impuesta por los sucesos ; la marcha á *retaguardia*, por el contrario, es siempre voluntaria.

Para establecer mejor esta diferencia de las marchas que nos ocupan, recordaremos algunas retiradas impuestas por los acontecimientos. En la campaña de 1805, en las guerras contra el imperio de Napoleón, la *retirada* del ejército bávaro hacia el Rin con motivo de la aproximación de los austriacos á la Baviera, al mando de Mack.—En la misma campaña, la *retirada* del ejército austriaco hacia el río Inn ; viendo Mack amenazada su línea de retirada, por la inesperada presencia en Baviera del ejército francés, sobre su flanco derecho y á la altura de su retaguardia, el ejército austriaco efectuó un cambio de frente á retaguardia, de modo que de extrema derecha, pasó á ser izquierda y continuó apoyándose en Ulm y la izquierda convertida en derecha, apoyó su flanco en el río Lech, afluente del Danubio y de curso próximamente paralelo al Iller.

No pudo sostenerse mucho tiempo en la nueva línea porque todo el ejército francés pasó el Danubio por Donawerth, Neuburgo é Indolstadt, excepto el cuerpo de ejército que había servido de eje á la variación, que permaneció en la izquierda del río para cerrar á los austriacos el camino de Bohemia. La derecha austriaca, arrollada y sepa-

rada del centro, se retiró hacia el Inn, afluente también del Danubio. Días después Mack se rendía á Napolón en Ulm.

En la guerra de la independencia de España (1808) la retirada de Andujar, del General Dupont hacia Bailén: la memorable y desastrosa retirada de los ingleses hacia la Coruña en 1808: la del General Blacke con el ejército español que operaba en Valencia: la del ejército angloportugués hasta Torres-Vedras, y las retiradas de Massena y Soult, del Tajo y de Portugal: estas fueron marchas obligadas por las contingencias de la guerra, es decir, fueron *marchas en retirada*.

De la guerra de la independencia memoramos una de las retiradas más atrevidas practicada por el Ejército republicano: hablamos de la marcha desde Ocumare hasta Barcelona (200 leguas), que efectuaron Mac-Gregor y Soubllette, con 250 valientes, trasmontando la cordillera que separa la costa del interior. Salón, Anzoátegui, Briseño, Méndez, Francisco de P. Velez, León Torres, Borrás, Raposo, Figueredo y Alcántara, son los nombres de los valerosos oficiales que marcharon en esta inmortal retirada, los cuales nombres figurarán en la historia de las guerras de la independencia junto con los de sus Jefes Mac-Gregor y Soubllette. Morales emprende su persecución con una división de 3000 hombres. Combaten y vencen en Oruro, en Chaguaramas y en *Quebrada honda*. Unidos en S. Diego, á Sarasa y á Monagas, después de una marcha de 150 leguas, derrotan á López el 6 de Setiembre en el famoso combate de "El Alacrán", y el 13 ocupan á Barcelona donde el invicto Piar toma el mando del ejército.

Mas ya que para establecer mejor la diferencia entre marchas en retirada y á retaguardia, hemos hecho recuerdo de glorias colombianas; sería imperdonable falta nuestra no hacer mención de

glorias nacionales, tan escasas en nuestra historia militar.

Nos referiremos á la memorable retirada del Batallón 4º de Línea, (1895) desde la costa de Manabí al corazón de la República; 150 leguas de selvas, desde la ciudad de Portoviejo hasta la Capital. Por la multitud de circunstancias que la hicieron peligrosa y casi imposible, teniendo que librar repetidos combates al paso de los desfiladeros más difíciles, al través de una naturaleza apenas hollada por alguna atrevida planta humana, sin víveres y sin vestidos; digna es esta *retirada* de ser escrita entre las de los tiempos heroicos; y los nombres de Alvarez, Cornejo y Baquero que la condujeron, muy dignos también de figurar en la historia, junto con la de los Diez mil griegos, junto con la de Mac-gregor y Soubllette, como ejemplo de lealtad y de firmeza.

SEGUNDA PARTE

INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA CON EL ARMA

En esta parte de la "Instrucción del Recluta" se hallan usadas por repetidas veces, como si fueran sinónimas las palabras *rifle* y *fusil*.

Para que pueda estimarse en su verdadero punto lo grave de este error, tan repetido en el Reglamento conviene saber: que *rifle* era la denominación que se dió á las primeras carabinas inglesas mandadas fundir por Mr. Meyer, y que, por la circunstancia de ser estriadas se las llamó *rifles*, palabra que viene del verbo inglés *to-rifle* que significa estriar ó rayar.

Denominar, pues, *rifle* á los fusiles de cualquiera sistema, como lo hace el nuevo Reglamento, es como si llamáramos Rémington al Mannlicher,

Chassepot al Mauser y Beaumont al Murata ó al Kruca, pues, repetimos, las carabinas *rifles* fueron de un sistema que por antiguo, hoy figuran sólo en los museos arqueológicos, junto con los fusiles *Tuvenin*, *Montalembert*, *Minie* y junto con los *Arcabuces* y las *Escopietas*.

En la América española se ha hecho tan general el uso de este vocablo, para designar con él á los fusiles *estriados* y *rayados*, que lo vemos repetido con igual significación en los cuarteles, en las oficinas militares y hasta en los textos de enseñanza, inclusive en los del General Salazar, no obstante que este sabio militar en su importante obra "Breves Observaciones Sobre Ciertas Palabras Usadas En el Lenguaje Militar", fijó ya el valor técnico de muchos términos militares usados impropriamente.

Decimos, pues, que á pesar de que el expresado vocablo se halla usado en obras de cuenta, creemos que el uso, árbitro y juez supremo del lenguaje, no nos faculta para incorporar á la terminología militar anglicismos como éste, ni galicismos y otras palabras importadas de diferentes idiomas y de significación pedantesca y arbitraria, perjudiciales á la claridad de la ciencia y á la propiedad del lenguaje.

La Academia Española, á pesar del uso, no ha encontrado conveniencia ni utilidad en sustituir con la voz *rifle* á la palabra *fusil*, y por esto no la ha acogido en su Diccionario de la lengua.

Por razón de qué títulos ha de usarla entonces nuestros reglamentos?

Con la palabra *fusil*, vienen designándose todas las armas de fuego portátiles, desde que el *mosquete* de 1560 se aligeró, perdió la *Horquilla*, menguó en *Calibre*, dejó la vetusta *Llave* y produjo la inflamación del *Cebo*, no ya por él rozamiento de la *Pirita* de azufre, sino por el choque del *Pedernal* ó

Silex, contra el eslabón llamado *Rastrillo* (1). Con tan radicales reformas el Mosquete toma el nombre de *fusil*, para señalar de esta manera acontecimiento tan notable en la historia del arte de la guerra (1630); y esta misma denominación tienen las armas de todos los sistemas ya sean éstos del genovés Pauly, del armero inglés Eggs, de 16 mm. de calibre, ó los de 6 mm. de la fábrica de Steyr y de la escuela de Chalons.

Véase si con estos antecedentes, será indiferente el cambio de nombres que en la historia son los jalones que marcan los progresos de las artes y de las ciencias.

Porta-rifle.—La nueva Táctica al establecer las reglas consiguientes para las posiciones del arma, *A discreción, Presenten, Cuelguen* y otras, habla del *Porta-rifle*, por la correa ó cinta que sirve para colgarlo al hombro. Como ya hemos expresado, no siendo fusiles ni carabinas *rifles* los que tiene en mano el ejército, sino fusiles Mannlicher, Mauser y Kropatschek; la correa aludida no debe llamarse *Porta-rifle* sino *Portafusil* (2).

El nuevo Reglamento establece algunos principios para el manejo de una arma cualquiera, sin determinar reglas especiales y detalladas para los fusiles Remington, Mannlicher, Mauser y Kapastchek de que actualmente está armado el ejército; porque la comisión redactora, cree *rigorismo inútil pretender dar un reglamento permanente para la instrucción en el manejo de las armas de fuego de infantería, una vez que los progresos de las industrias bélicas hacen variar constantemente el mecanismo de las armas de fuego*. Desde luego, la salida no es muy honrosa para la comisión, pues ella deja entrever, ó nesciencia para entrar en los detalles de los nuevos fusiles, ó de otro modo, falta de celo en el desem-

(1) Diccionario de Terreros.

(2) Portarrifle es una sola palabra.

peño de una comisión tan delicada y honrosa como bien remunerada.

Lo segundo no lo creemos, pues constantemente hemos visto preocuparse al Señor General Vernaza de la cosa militar de su patria, aun cuando ha estado lejos de ella; más de lo primero nos convencen sus propios escritos profesionales, pues que en un artículo suyo suscrito en Lima, con el epígrafe de "Reminiscencias", se leen los siguientes conceptos: "El ejército ecuatoriano está armado con el fusil  de mayor precisión que se conoce,  y es un contrasentido, á pesar de este nuevo elemento de progreso, querer conservar la instrucción y el manejo de armas que se ejecuta en el Ecuador, desde el lejano tiempo en que se importaron las pésimas traducciones tácticas alemanas y francesas, etc." Esto escribió el General Vernaza en 1893, cuando no sólo en Europa, más también en algunos pueblos americanos se habían adoptado ya fusiles de 8, 7 y 6 mm. de calibre, y, cuando á la sazón, el Ecuador acababa de comprar á Chile 1.200 fusiles Mannlicher de 8 mm. y 4.000 de 11.

Si el General Vernaza llama *fusiles de mayor precisión* á los de repetición de calibre más reducido; no era ciertamente de esta clase el fusil Mannlicher de 11 mm. que acaba de comprar el Ecuador en 1893; pues entre los pueblos europeos, y aun en algunos de América se hallaba ya en mano de sus respectivos ejércitos los sistemas que demuestra el siguiente cuadro:

ESTADOS.	AÑO.	SISTEMAS.	CALIBRES.
Francia	desde 1886	—Lebel	7,62 mm.
Suiza	" 1887	—Rubin Smit	7,05 "
Inglaterra	" 1889	—Lee—Metford	7,07 "
Bélgica	" 1889	—Mannlicher	7,06 "
Turquía	" 1889	—Mauser	7,06 "
Rusia	" 1891	—Mannlicher	7,06 "

ESTADOS.	AÑO.	SISTEMAS.	CALIBRES.
Alemania	desde 1888	—Mannlicher	7,09 mm.
Austria	„ 1888	—Mannlicher	8,00 „
Bulgaria	„ 1887	—Mannlicher	8,00 „
España	„ 1892	—Mauser	7,02 „
Holanda	„ 1892	—Mannlicher	6,05 „
Italia	„ 1892	—Carcano	6,05 „
Rumania	„ 1892	—Mannlicher	6,05 „
Dinamarca	„ 1892	—Mannlicher	8,00 „
Portugal	„ 1892	—Mannlicher	7,00 „
R. Argentina	„ 1892	—Mauser	7,00 „
Chile	„ 1892	—Mannlicher	8,00 mm.

Véase, pues, que los fusiles de que estaba armado el Ecuador en 1893 no sólo no eran como lo afirma el General Vernaza los de más precisión que se conocía hasta entonces, sino que eran los menos precisos de que disponían los pueblos del uno y del otro continente en ese año.

El profesor Hebler apreciando en su justo valor el poder práctico total de las armas, tenida en cuenta, desde luego, su precisión; las divide en tres clases: coloca en la primera, aquellas cuya potencia del proyectil alcanza una velocidad inicial mayor de 500 metros; en la segunda, aquellas cuyo poder está entre 400 y 500; y en la tercera, las que la velocidad es menor de 400: va pues el expresado Profesor en orden ascendente, es decir, á más velocidad, mayor precisión: el General Vernaza, por el contrario, llama armas más precisas, á las del calibre de 11 mm., y, por consiguiente, resultan ser menos precisas las de 8, 7 y 6 mm., que existían ya, cuando el enunciado General echó á volar sus conceptos sobre el armamento moderno, ya que los fusiles de calibre más reducido son construídos de tal manera que su tiro sea más certero, más preciso que los de mayor calibre.

De ese *rigorismo inútil* en que no ha querido caer el Señor General Vernaza, al haber prescindido

do de sentar reglas para el manejo de los fusiles de que hoy dispone el ejército ecuatoriano, deben adolecer todos los reglamentos que, desde cincuenta años á esta parte, consignan reglas especiales para el manejo y conservación de las armas de que disponen; pues desde entonces vienen innovándose constantemente las armas de fuego, cediendo á los progresos que, unos detrás de otros, han ido perfeccionando la modificación que inició en el armamento el genio de Mr. Delvigne.

Si el Ecuador llegara á mejorar su armamento, cediendo á la necesidad de su pronta unificación, de entre la numerosa lista militar que tenemos, no faltaría quien ó quienes tomaran á su cargo el trabajo de hacer la descripción del fusil que nos cupiera en suerte, así como el de establecer las reglas consiguientes á su manejo. Esto se ha hecho en todas las naciones del mundo. Semejante conducta acaba de seguirse en Chile, en Venezuela, en la Argentina y en todas partes. El Coronel Estanislao del Canto, describió el fusil Mannlicher en Chile; el General Vicente S. Mestre, en Venezuela, acaba de ocuparse detenidamente en un grueso folleto del "Tratamiento y Conservación del fusil Mauser"; y en el Plata, el Teniente Coronel Teófilo T. Fernández, se ocupó también del mismo fusil modelo argentino.

Refiriéndonos ahora á los principios que el nuevo reglamento establece para el manejo de una arma, diremos: que son traslación, *de verbo ad verbum*, y sin crítica de todas las reglas y principios que el Coronel Elespuru, ya mencionado, consigna en su Táctica Moderna, (desde la página 23 hasta la 64 del Tomo primero) para los fusiles antiguos, que entonces, (1880) estaban en uso en el Perú. No es extraño, por lo mismo, encontrar en el texto del General Vernaza designando con la palabra *batería*, nombre que se daba antiguamente, en los fusiles de

chispa, á la parte que hoy llamamos caja del *mecanismo*. En rigor, ni aun en los fusiles de chispa debía llamarse *batería* á la caja del mecanismo de dichos fusiles; pues *batería* llamó Mr. Montalembert, á la caja del mecanismo de su fusil (el Montalembert) inventado en 1831 y contemporáneo de los de *parapeto* Panly y Robert.

Es á estos tiempos á donde nos conduce la *Táctica del General Vernaza*.

En el curso de nuestro trabajo, no embargante nuestra ambliopia crónica, tropezamos repetidas veces con que el *Reglamento* confunde la significación de ciertos vocablos, como ya hemos visto: con efecto, se lee en la página 62: “A *discreción* — *Descarguen*. — *A la segunda voz se coloca el arma en la posición del primer tiempo de carguen, y, abriendo el seguro y el cerrojo con la mano derecha se tomará el  PROYECTIL de la recámara, poniendo en seguida, el cartucho en la cartuchera”.*

Como se ve, el autor de la nueva *Táctica* tiene por sinónimos, los vocablos *proyectil* y *cartucho*.

Proyectil, es una voz genérica que comprende todo cuerpo, de cualquier forma y materia, disparado por una arma ó máquina; así por ejemplo: una piedra lanzada por una *honda*, la flecha lanzada por el arbaleto, la piedra arrojada por una catapulta ó balista, la bolilla de barro impulsada por una servatana, y la bala disparada por una arma de fuego, son proyectiles. La palabra *proyectil* es latina y significa proyectar, lanzar, arrojar, y de allí el que la bala ó cualquiera otro cuerpo tome el nombre de proyectil, tan luego como ella ha sido impulsada por la deflagración de la pólvora, ó arrojado el cuerpo en virtud de cualquiera fuerza.

El cartucho se compone de una vaina ó casco de latón (ó género), cuya forma es próximamente la de un tronco de cono, por cuya base menor sale la bala. Debajo de ésta, y separándola de la pólvora,

vora que contiene la vaina, se encuentra el lubricante, especie de taco de estearina ó cera colocado entre dos rodajas de cartulina. Los cartuchos de los fusiles de 8, 7, 6 y 5 mm., de pólvora sin humo, y aun algunos de los 11, de pólvora ordinaria, no tienen este taco. La base del cartucho tiene un reborde, y en su centro una cápsula circular que contiene el fulminante que debe inflamarse y comunicar el fuego á la pólvora, al recibir el golpe del punzón ó aguja que comprime esta cápsula contra el yunque. La bala es cilindro-ovejunal, cóncava por su base, y, algunas, como la que calzan los cartuchos de Remington y Mannlicher de 11 mm., tienen tres ó cuatro anillas que la sujetan á la vaina.

He aquí, pues, la enorme diferencia entre las palabras *Proyectil* y *Cartucho*.

TERCERA PARTE

ORDEN DISPERSO



En la página 107 del artículo 1º que lleva por título, *Principios Generales*, se lee lo siguiente : *Una tropa que obra en guerrilla ó como tiradores, debe tener siempre un sostén y una reserva, cuya fuerza y composición varía según las circunstancias.*

Aquí, el Reglamento establece diferencia entre *guerrilla* y *tiradores* siendo sinónimos estos dos vocablos. La palabra *guerrilla* tiene dos acepciones, la militar ó técnica de *Orden Abierto*, y la vulgar de *Partida Franca* en la guerra civil ; pero como el *Orden Abierto* ó *Disperso* es el mismo Orden en *tiradores*, desunido, en *guerrilla* ; resulta que *una tropa que obra en guerrilla ó como tiradores* es la misma cosa.

En la propia página se lee esta otra regla: *Todo despliegue en guerrilla que no tenga un objeto táctico ó estratégico no deja resultados.*

Los despliegues en guerrilla se hacen sólo en el campo de batalla, jamás en el teatro de operaciones; por lo mismo, han de tener siempre un fin táctico. Los despliegues estratégicos, que como tales se entienden la reunión y colocación en línea de las tropas, en los puntos señalados para la concentración; tienen lugar en el teatro de operaciones: no puede, pues, por tanto un despliegue en guerrilla, tener un fin estratégico. La estrategia y la táctica son ciencias del Arte militar enteramente distintas; ésta, como ya lo hemos dicho, obra en el reducido campo de batalla, aquélla, en el vasto teatro de operaciones. Movimientos estratégicos, sí pueden tener fines tácticos, mas nunca los movimientos tácticos tener fines estratégicos.

Leemos en la misma página 107:

Se entiende por paso redoblado, en esta instrucción (habla del orden disperso) el que de ciento cuarenta á ciento cincuenta se hace por minuto; y, de trote ó de carrera, el que excede de esta velocidad, por cuya razón no tiene cálculo fijo.

Según la regla que precede el *paso redoblado* prevenido en la *primera parte* del Reglamento, sólo es aplicable en los campos de instrucción y para el servicio diario de los cuerpos; pues para el *Orden Disperso*, es decir, frente al enemigo, tenemos los de 150 y 180 pasos por minuto con las mismas denominaciones. Es el primer texto, de entre los que tenemos noticia, que reglamenta los pasos de este modo. Hasta los askaris del ejército sherijfiano tienen reglamentado su paso á la española; esto es, tienen el *ordinario*, el *lento* y el *ligero*, los mismos de que se sirven tanto en guarnición como en campaña. Pero como en el nuevo Reglamento debía indispensablemente, hacerse las reformas que

se juzgasen necesarias, en virtud de *los progresos de las industrias bélicas*; á falta de las pretendidas innovaciones, vienen estas otras *novedades* para mayor *honra y provecho* de nuestro desventurado ejército.

No comprendemos, no hallamos explicación razonable á la necesidad de hacer dar á la tropa esta enorme cantidad de pasos que después de pocos minutos tiene que dejarla agoviada de cansancio. "Lo que se gana en velocidad se pierde en fuerza" es una verdad física de todos conocida; de la que podemos deducir también que á mayor cantidad de pasos corresponde mayor esfuerzo muscular y, que, por lo mismo, al debilitarse la palanca motor del movimiento, se acortará necesariamente la extensión reglamentaria del paso: ¿á qué fin, entonces, prescribir aquello que no se puede observar?... ¿Podrá el soldado dar al paso la extensión de 75 centímetros, teniendo que hacer ciento ochenta de velocidad por minuto?

ORDEN DE COMBATE



175.—*Para ejercitar á los soldados en el orden de combate*, dice el Reglamento, página 129, *se reunirán las tres escuadras que constituyen un tercio de la compañía, á las órdenes de sus oficiales y sargentos.*—Y prosigue.

177.—*El instructor explicará previamente á los soldados que el orden de combate exige tres escalones: el primero formado por la primera escuadra, se llama cadena; el segundo formado por la segunda, sostén; el tercero formado por la tercera, reserva particular.*—Luego manda:

Escuadra al orden de Combate.—Marchen.

Si son tres escalones, ó tres escuadras las que constituyen el orden de combate, cómo se manda formar en este orden á una sola? La voz de mando debiera ser pues, *Tercio al orden de Combate.*

Arriba dijimos que el General Vernaza no era consecuente con sus propias reglas, probándolo con ejemplos: Aquí corroboramos una vez más nuestro aserto: Dice en la página 130.

“Cuando la segunda escuadra haya dejado avanzar á la primera más ó menos cincuenta pasos, ejecutará el mismo movimiento de dispersión que la primera, tomando igual dirección, de modo que las hileras de su escuadra ☞ coincidan en lo posible con los mismos números de la primera”. Estos preceptos, que con sobra de justicia podemos decir adolecen de inútil armonía, de superflua precisión y de innecesaria rigidez, han sido consignados á despecho de estos otros que se encuentran en la página 106. *“Los movimientos en este orden (el disperso) no deben ejecutarse con aquella regularidad uniforme con que se maniobra por una tropa de línea; porque tal uniformidad retardaría inútilmente la ejecución”.* Preguntamos, ¿cuál de estas dos reglas debe prevalecer? Además, contéstenos el Señor General Vernaza, para quién ha escrito su Táctica? para tropas de línea, para tropas cívicas ó de policía? Imperdonable es la prevención del reglamento, de que las operaciones militares que deben practicar las tropas de línea ☞ no deben ejecutarse con la regularidad uniforme con que maniobran las tropas de línea. Suponiendo que el texto que nos ocupa hubiera sido escrito para la enseñanza de los cuerpos de guardia nacional, hubiera sido así mismo contraproducente al objeto del reglamento el aconsejar que los movimientos en el orden disperso no deben ser ni regulares ni uniformes; porque teniendo por objeto las guardias nacionales el concurrir con el ejército permanente á la defensa de la autonomía nacional y á la conservación del orden interior; en uno y otro caso, mientras más adestradas estén estas últimas en las maniobras de guerra, en tanto más se asimilen á las tropas de línea, los re-

sultados serán mejores. Por otra parte, no es la uniformidad en los movimientos la que retarda su ejecución, todo lo contrario, la irregularidad en ellos, la falta de uniformidad, ocasionan el atraso, el desorden y la falta de cohesión, que traen como consecuencia inevitable el retardo en la ejecución de los movimientos, las más de las veces, de gravísimos y funestos resultados. Todos los reglamentos rezan para las guardias nacionales, las mismas preven- ciones tácticas que para los ejércitos permanentes; y si en veces se establecen diferencias, ellas consis- ten en la forma no en el fondo, pues una misma es su misión en caso de peligro; y, qué diremos nosotros por lo tanto de un reglamento escrito para *tropas de línea* que aconseja  *no se ejecuten los movimientos del orden disperso con aquella regularidad con que se maniobra por las tropas de línea?*

PROFUNDIDAD DEL ORDEN DE COMBATE

La profundidad establecida en el nuevo Re- glamento, de 550 pasos (412 metros), de la *cadena* á la *reserva*, difiere en poco de la que tienen acepta- da la mayoría de los reglamentos y algunos autores militares; he aquí un resumen de ellas: (1)

El reglamento alemán	300	metros
„ francés—1875	1.000	„
„ belga	374	„
„ inglés y von seherfj	400	„
„ italiano y Leval	450	„
„ austriaco	500	„
„ francés—1883	400	„
„ Bertnahaut y Banus	500	„
„ Español	520	„
„ Robert	600	„
„ Ruso	709	„
„ Brialmont	750	„

Sí es verdad que cuando la distancia del orden de combate, en el sentido de la profundidad es

(1) Véase la Enciclopedia Militar de Buenos Aires N^o 9^a 1896.

muy grande, se dificulta sensiblemente el mando y no se puede atender oportunamente al objeto del escalonamiento de las fuerzas; también lo es, que acortando esta distancia de manera que el Jefe que dirige la operación pueda manejarlas con facilidad, todos los escalones quedan dentro de la zona de los fuegos del enemigo. Esta distancia, no puede pues ser absoluta, en ningún caso, como lo prescribe el reglamento, y menos puede serlo en el sentido de que no puede aumentarse; pues aun cuando tenemos en cuenta la irregularidad topográfica de nuestro suelo, mayor será el número de las circunstancias en que deba aumentarse la profundidad de los escalones dispuestos en el orden de combate, que el de las veces en que deba disminuirse, si tenemos en cuenta el alcance siempre creciente de las armas de fuego.

Concedemos, desde luego, en que el segundo escalón (el *sostén*), debe aproximarse á la *cadena* cuanto lo permita la configuración del terreno, pues siendo su única misión la de reforzarla, debe estar listo para auxiliarla en el momento dado; mas, no así debe aproximarse la reserva cuyo principal objeto es cuidar de la seguridad de los flancos, puntos los más débiles de las formaciones dispersas.

Como ofrecimos al dar comienzo á este escrito, y para robustecer nuestra opinión, traeremos siempre en nuestra ayuda autoridades respetables.

Habla el General ruso Lee, emitiendo algunos conceptos suyos sobre la guerra Ruso-turca: "El único medio, dice, de disminuir las pérdidas sin violar los principios de la táctica, es aumentar las distancias entre los escalones á mil metros, y á más si se hiciese preciso".

El General Seldeler, refiriéndose á la misma guerra, dice, que con motivo de haber llevado estrictamente á la práctica, las prevenciones del reglamento (700 metros de profundidad de la *cadena*

á las reservas), éstas entraban prematuramente en la zona de los fuegos, circunstancia que les hizo experimentar bajas considerables.

Sólo el General Tehevichen es de la extraña opinión, de que, "cuando mayor es la profundidad del orden de combate, más pérdidas sufre el atacante", y deduce de aquí, que "debe tenderse á aproximar todos los escalones de la guerrilla hasta formar una sola línea".

En la página 133 del Reglamento se previene *bajo la más estricta observancia, que jamás se relevará fracción alguna de tropa, estando empeñada la acción,*
 NI AUN SIQUIERA EN EL CASO DE HABÉRSELE AGOTADO LA MUNICIÓN. 

Tan extraña doctrina entregará al enemigo, inevitablemente, no sólo *la línea de tiradores*, más también los *sostenes y reservas*. En efecto, la consigna de la *cadena* es la destrucción completa del contrario, empleando para ello un fuego nutrido y eficaz; mas careciendo ésta de municiones, no podrá ciertamente, cumplir con tan difícil misión; y, no sólo ella misma, sino también el grueso de las tropas á las cuales sirve de cortina, estarán desde ese momento á merced de las contrarias. Estas, por su parte, advertidas de habérselas con un enemigo desarmado, ordenará el asalto, que se efectuará sin resistencia alguna, pues el fuego es el único medio de contenerlo.

¿Qué papel seguirá desempeñando en la *cadena* una tropa á quien se le han concluído las municiones?

Se dirá que debe procederse á reaprovisionarla.

Los reglamentos europeos tienen establecido el reemplazo de municiones en el combate, (1) haciéndola acarrear por gentes aisladas en sacos de 500 cartuchos. Pero como los mismos reglamen-

(1) Letow-Worbek.

tos creen imposible la realización de esta medida; recomiendan, *más bien*, distribuir entre los soldados, *inmediatamente antes del combate, el contenido del carro de municiones*, que para cada batallón es de 20.000 cartuchos.

Si, pues, para las tropas europeas, á las cuales estamos muy lejos de asimilarnos, se hace muy difícil este servicio; ¿cuánto no lo sería para las nuestras que en los campos de batalla no las tenemos sino colecticias?

En la última guerra civil de Chile, las acciones de Concón y Placillas nos demostraron prácticamente, la enorme cantidad de municiones que consumen las armas de tiro rápido, en un tiempo relativamente corto: “los 200 cartuchos que llevaba cada hombre se agotaban con una rapidez asombrosa”, dice un escritor chileno, “después de 2 ó 3 horas apenas, los dos partidos habían agotado sus municiones”.

Pero sin salir de nuestro propio suelo, tenemos ejemplo aun más reciente en nuestra guerra civil pasada, pues en las acciones de San Miguel y Gatazo, las fuerzas de los contendores consumieron más de 200 cartuchos por plaza, en 3 horas de fuego próximamente.

Hay pues una razón muy poderosa para que en las batallas modernas se haga más frecuente la necesidad de relevar las fuerzas empeñadas en primera línea, ora para reaprovisionarla de municiones, ora para proporcionarlas el descanso que requiere un largo y fatigoso combate. Cualquiera de las dos circunstancias deben ser muy tenidas en cuenta por los jefes y oficiales, á fin de que procediendo á relevarlas oportunamente, no lleguen éstas á ser ostensibles al enemigo que se supone estudiará con interés todos los detalles de una acción, para aprovecharse de los que le convengan.

Creemos pues absurda la expresada prevención

del Reglamento, con la que se ha suprimido el fuego de la infantería, el factor más importante en el final del combate; en este momento en el que *tiradores* y *reservas* deben disponer de una gran provisión de cartuchos, para obtener la superioridad en el fuego; pues la victoria será de aquél que disponga de mayor cantidad de municiones.

“Será generalmente imposible poder ejecutar, con la misma tropa, todas las faces del ataque”, dice otro escritor chileno, (1) y añade: “Si la infantería debe oponerse también contra la artillería, habrá que designar por lo general, una fracción para la preparación, otra para obtener la superioridad en el fuego, y una tercera para el asalto y para asegurar el éxito”.

Véase pues que es inevitable, por muchas razones, relevar las fuerzas empeñadas en primera línea, pues sería cosa asaz peligrosa y por demás difícil mantenerla desarmada, dispersa y sin cohesión sufriendo impunemente el fuego del enemigo.

Sólo el *espíritu militar* de una tropa pudiera hacerla sacrificarse, como lo pretende el reglamento; pero *espíritu militar* quiere decir abnegación, obediencia, firmeza, subordinación, y este conjunto de cualidades militares no puede ser en modo alguno propiedad de los ejércitos improvisados, como son los nuestros; pues ellas nacen, principalmente, de los vínculos que la disciplina establece entre las diferentes jerarquías del mando.

Ha debido tenerse en cuenta, por otra parte, que el valor en la inacción, es el más difícil de conservarse en el corazón del soldado: en la inacción, en el reposo, oyendo sólo la crepitación de la fusilería enemiga, el silbar de las balas, las quejas y juramentos de los heridos y aguardando los momentos solemnes del desenlace del porvenir; la.

(1). Véase “El Boletín Militar de Chile”, N.º 20.

energía se afloja, la virilidad desaparece, se tiembla ante los resultados: cuando por el contrario, batiendo al adversario, se está firmes en la brecha, ó se avanza embriagado por el humo de la pólvora; no se percibe uno del fantasma de la muerte que se multiplica infinitamente en el campo de batalla; el entusiasmo por la victoria destruye el de la vida, que aumenta en el soldado á medida que aumenta el peligro.

Y ya que hemos hablado del valor, no vendrá demás aquí, lo que no ha mucho leímos en Tolstói, refiriéndose éste á las "Delicias de la Guerra" (sic).

Téngase en cuenta que el autor de *Ana Karerina* fué soldado en el año de 1854, durante la guerra de Crimea. Oficial entonces distinguido estuvo de pie sobre la brecha cuando los aliados dieron el primer infructuoso asalto de Sebastopol que tanta sangre costó.

"Para comprobar el carácter de mis aprensiones, dice, quería yo saber que si ese sentimiento no sería en mí individual, pregunté pues á mi amigo el General Scobelev, que, como se sabe, era un hombre de valor extraordinario, y que se situaba, casi siempre, en los lugares más peligrosos, sin inclinar la cabeza ante las balas que pasaban por encima de él:

Decidme, General, no tenéis miedo á la muerte? ¿No teméis ser herido de un balazo?

¡Qué esperanza! me contestó: precisamente es todo lo contrario; soy un poltrón y temo la muerte, á tal punto, que cada vez que empieza el fuego, me digo: hoy, seguramente, me matan. Sin embargo, oculto mi miedo, porque si uno empieza á agachar la cabeza ante las balas y las bombas, no es posible saber donde se detendrá. Cuando la primera bala me hirió, mi primer pensamiento fué éste: "lo que es ahora, amigo mío, has cantado para el carnero".

Esta contestación franca del héroe de Gorny y de Dubnik, y lo que personalmente hemos experimentado, nos ha hecho vivir siempre persuadidos, de que cada hombre, por muy valiente que se muestre en los combates, teme siempre por su vida.

Es interesante estudiar, durante las batallas, los síntomas del instinto de conservación. Véase lo que al respecto dice el escritor militar bonaerense, Lucio V. Mansilla. “Es curioso ver por ejemplo un General, que se dirige hacia atrás, con este ó con aquel pretexto. Sucede con mucha frecuencia, que un Coronel ó cualquier otro oficial superior, después de haberse puesto al frente de sus soldados, les muestra el camino de la gloria, y se quedan ellos en el de la vergüenza”.

El temperamento ecuatoriano, que no tiene nada del estoicismo inglés ni de la serenidad prusiana, participa en mucho del entusiasmo francés; si impetuoso, irresistible en el ataque, é impávido, imperturbable en la defensa, no es así mismo fuerte en los descabros y reveses, la más leve é insignificante contradicción lo desalienta. No ha mucho, en la última campaña, pudimos evidenciarlos de esto que decimos, verdad de á falio, de la que ha debido estar muy penetrado el Señor General Vernaza para no pretender siquiera que la línea de tiradores, sin municiones, ha de permanecer imperturbable ante un ataque resuelto.

Comprendemos perfectamente, lo peligroso de una retirada en presencia de un enemigo armado de los fusiles perfeccionados; pero lo es mucho más, el mantener fuerzas sin municiones en la primera línea; sobre todo, relevar no es retirarse; y si, para esta operación se observan las reglas establecidas en el propio reglamento; dicho relevo no ofrece peligro ninguno.

No estamos de acuerdo, por último, con la

nueva *Táctica* sobre la manera de embeber los sostenes en la *línea* de *tiradores*, esto es, intercalando sus hombres entre los de ésta. La expresada colocación la estimamos defectuosa, por cuanto ella produce una mezcla de individuos de diferentes escuadras, que será el primer paso hacia la confusión y el desorden.

Situando los sostenes en los flancos, ó replegando la guerrilla sobre éstos y ocupando el sostén en el centro, sería, sin duda, el mejor medio de evitar una mezcla de hombres, que en la marcha de frente, sobre todo, sería muy perjudicial.

Para robustecer nuestra opinión, apelamos, en todo caso, á los mejores autores.

Dice uno de los más conocidos por los militares estudiosos: “Una consecuencia inmediata de los combates en orden disperso y de la sucesión de esfuerzos, sobre un mismo punto,  es la mezcla de soldados de distintas unidades, tanto mayor y eterogénea, cuanto más avanzado está el combate, y llegando en su período álgido, á tal extremo, que únicamente un testigo presencial puede darse cuenta de ello”. En las últimas guerras, por lo mismo que el orden disperso se impuso por la fuerza de las circunstancias, la confusión y el desorden producidos por esta causa alcanzaron proporciones tan alarmantes que con razón sobrada se preocuparon los tácticos de todos los países, y se dedicaron á buscar una fórmula que atenuara en lo posible este hecho, que amenazaba seriamente á la unidad, al orden y al arte mismo.

De estos resultados, verdaderamente alarmantes y de gran significación en la guerra moderna, de que nos dan cuenta los militares de aplicación y que acaban de probarnos los últimos sucesos domésticos del Ecuador; ha debido estar suficientemente penetrado el Señor General Vernaza, para la preparación de su Reglamento, escrito á raíz de los acon-

tecimientos de nuestra última guerra civil, y cuando aún no se había disipado el humo de la fusilería de Gatazo.

Este hecho de armas, célebre por más de un concepto, y que ha debido dejar un caudal de experiencia á los militares de profesión, lo fué muy especialmente por la desorganización completa que reinó en sus unidades tácticas y de combate.

A los pocos momentos de iniciado el fuego, los jefes y oficiales se vieron rodeados de clases y soldados de distintos cuerpos, entre los que, el menor número correspondía á su batallón ó compañía.

Era imposible, que con estas diferentes fracciones faltas de cohesión y de lazos tácticos, hubiera podido llevarse á cabo, ninguna operación acertada, ningún movimiento decisivo, y más, si se tiene en cuenta, que los fuegos fueron rotos por las fracciones más avanzadas hacia las posiciones enemigas, sin orden previa de quien podía darla.

Bien quisiéramos, (en vía de paréntesis) consignar aquí algunas reflexiones militares que con respecto á la última campaña tenemos en borrón, con el solo propósito de obtener para el Ejército ecuatoriano, nuevas fórmulas de administración, de disciplina y de táctica; pues hoy más que siempre, adolece de múltiples dolencias; mas tenemos en cuenta que es dura y peligrosa tarea la de escribir la historia contemporánea. Sin descender á los detalles, no podría ciertamente formarse verdadero concepto de la memorable jornada de Gatazo, y, descendiendo á ellos, vendrían como consecuencia las responsabilidades personales. Dejamos pues á otro la arriesgada labor de escribir las operaciones militares de los beligerantes en la campaña de 95.

El Señor General Vernaza no estuvo en Gatazo, pero sí muy cerca de ese lugar, y aun suponemos que pudo haber estado presente en esa acción;

las razones que le impidieron no apoyar con sus armas á las que obtuvieron la victoria, no las conocemos; pero ellas han debido ser sumamente graves, porque su tardanza en llegar al cuartel general de Cajabamba estuvo en poco para producir el resultado que produjo la tardanza de Gruchi á Waterloo.

Mas sea de esto lo que fuere, el Señor General Vernaza, como militar ilustrado, de aplicación, y sobre todo, que ya tenía *in mente* la idea de emprender en las *reformas tácticas*, con que hoy cuenta el Ejército ecuatoriano, ha debido hacer prolija excursión al campo de Gatazo y tomar para su cartera sus detalles más interesantes; por ejemplo, la confusión y el desorden que reinó en aquella memorable acción en el campo constitucional; de esta manera hubiera buscado para su reglamento otra fórmula que no fuera la de reforzar la *línea de tiradores* intercalando en ella los individuos del *sostén*, lo cual, como lo tenemos expresado, será el primer paso á la confusión y al desorden.

CONCLUSIÓN

La nueva Táctica no establece las reglas relativas á la manera cómo ha de sacar el soldado mejor ventaja de su arma aprovechando de los abrigos del terreno: no las tiene tampoco sobre las distancias á las cuales debe hacer fuego con relación á las dimensiones de los blancos, ni sobre los momentos precisos en que el soldado debe hacer fuego sin orden previa; ni las consiguientes para adiestrar al soldado á combatir como tirador, que el antiguo reglamento, con sobra de razonamientos, tiene consignadas desde la página 100, hasta la 128.

La introducción de los ejercicios calisténicos, es una de las cosas menos sujetas á controversia y por eso todos los reglamentos de enseñanza militar consignan en sus textos ciertas reglas para ellos.

Nada es más necesario y conveniente á preparar al soldado para una campaña.

Por medio de estos ejercicios se obtiene que los soldados puedan tener mayor resistencia en las marchas, y dar mayor velocidad á la carrera, con el peso de las armas, municiones, equipaje é instrumentos de zapa; así como el adestrarlos en la práctica de los terraplenes volantes que en campaña son de necesidad corriente; todo lo que contribuye al desarrollo de la flexibilidad, fuerza y agilidad de los miembros del cuerpo y otras cualidades físicas tan necesarias en la guerra.

En vez del *rigorismo inútil*, de la habitual doctrina, de que en la *posición militar los talones han de estar en una misma línea y las puntas de los pies formando ángulo algo menor que el recto*; acertado hubiera sido, que el nuevo texto, estableciese algunas reglas para los nuevos ejercicios de gimnástica, pues que ellos tienen importancia capital para el soldado.

En éstas y otras innovaciones semejantes juzgábamos había de sentar sus bases el Nuevo Reglamento; pues que, antes de enseñar al recluta á marchar, y antes que ponerle el fusil en las manos, es indispensable principiar por quitarle la rudeza, y transformarle, de afeminado y pusilánime campesino, en hombre capaz de iniciarse con provecho en la instrucción militar, pues á menudo vemos á los reclutas abandonarse á la melancolía y á la desesperación que les causa el nuevo estado en que se encuentran; y no es ciertamente, la rigidez de la *posición militar* la más á propósito para comenzar la transformación de tales hombres en soldados.

No podemos, por último pasar en silencio, la falta del *Informe* que es de estilo acompañar á obras de la naturaleza que nos ocupa. El *prólogo* ó *prefacio* en los libros, y la *advertencia* ó *introducción* en toda obra escrita, es de necesidad inclui-

ble para avisar al lector el objeto que éstas y aquellos se proponen; y en tratándose de reformas de Reglamentos Militares, creemos aun más imperiosa esta necesidad. *El informe ó memorial* pone de manifiesto el por qué de las innovaciones, y la razón de las supresiones; los defectos de que adolecían los antiguos, las ventajas de las nuevas doctrinas y las bases sobre que se fundan las nuevas teorías. De esta manera, palpadas las excelencias de lo *nuevo* sobre lo *viejo*, el estudio resulta ser más concienzudo y provechoso.

Pero nosotros que no conocemos las razones que hayan asistido al Señor General Vernaza para haber preferido como principal fuente de luz, para su Reglamento, la Táctica del Coronel Elespuru, que ostenta la caducidad de 20 años, y que por lo mismo que sus doctrinas no están de acuerdo con los inventos modernos, ha sido derogada por el Gobierno del Perú; y que para decir cuanto es dable con relación á ella, basta saber que reglamenta el manejo de los fusiles de *batería*, página 49; *la contramarcha*, página 87; *las conversiones*, página 90, y otras antigüedades de los tiempos de Federico II; y en la que se establece diferencia entre los fusiles de *precisión y repetición*, página 49, como si la principal cualidad de estos últimos no fuera la de ser *precisos*; nosotros, decimos, con estos antecedentes, no podemos creer en las excelencias de la "Nueva Táctica".

Nosotros creemos, que el Señor General Vernaza, para ser consecuente con sus ideas expresadas antes, con respecto á *Táctica*; ha debido estudiar las vigentes de las naciones más adelantadas, comparándolas, á fin de saber cual es la que reúne mayores ventajas, la que más se presta á nuestro carácter, á nuestra manera de ser y á la topografía especial de nuestro territorio.

De esta manera se hubiera llenado entre nos-

otros una necesidad que, si antes no era del todo imperiosa, porque el antiguo reglamento llenaba en parte nuestras exigencias militares; hoy sí lo es, y lo será, en tanto rija el Nuevo Reglamento, que quizá pudiera servir para los tiempos que fueron, pero nunca en los que las armas, los elementos bélicos y el modo de combatir moderno, exigen otra clase de instrucción.

No debemos olvidar aquel sabio apotegma de Julio César.

Momento parvo magni casus intercedunt in bello.

De aquí el que creamos que el nuevo Reglamento, es un peligro presente para el Ecuador y una amenaza para su porvenir; pues cuantas veces, errores tácticos, á la simple vista insignificantes, han burlado las más sabias y acertadas combinaciones de la estrategia.

Cuando el Ecuador cambió sus fusiles Remington modelo de 1871 de 11., por el Mannlicher de 8 mm. de 1888, y el de 11 mm. de 1886, que son los que en el día tiene en mano; estuvimos muy lejos de creer que habíamos dado un gran salto en materia de armas; pues que entonces tuvimos ya ocasión de apreciar las ventajas de éstos sobre el primero, en dos extensos estudios que fueron publicados en los N^{os} 5 y 13 de la "Revista Militar" de Quito, y después reproducidos entre otros, en el "Boletín del Centro Naval" de Buenos Aires y en el "Porvenir Militar" que se edita en la misma ciudad. Entonces opinamos porque las reformas tácticas que exigía nuestro reglamento no debían ser radicales, sino únicamente, relacionadas con este nuevo fusil cuyas ventajas sobre el antiguo no eran de mucha significación. Por lo que hace á la nueva Táctica que hoy sirve de texto en el ejército, aguardábamos de ella las reformas que exigen las armas de los pueblos limítrofes; es con éstos con quienes pueden interrumpirse nuestras

relaciones internacionales, y por ende, con quienes tendríamos que medir nuestras fuerzas en los campos de batalla: ¿quién asegura que no? Son, por lo mismo, los fusiles colombianos y los cañones del Perú, los que han debido imponer la distancia entre nuestros escalones de combate.

Las armas de los pueblos en los cuales es posible un rompimiento, son y han sido siempre las que más inmediatamente han imprimido el movimiento y el progreso á la Táctica. Así los griegos innovaron la suya cuando Filipo cambió sus manteletes por las ballestas. Roma dió distinta dirección á sus legiones y manípulos cuando la Grecia cambió sus hachas por las picas, é hizo grandes conquistas merced á su empeño de asimilación y de mejora.

La invención de la pólvora, (1330) la de la bayoneta, (1670) la preponderancia de la caballería y artillería, la reducción de los calibres de las armas de fuego portátiles y la repetición más ó menos numerosa de sus tiros; todas estas innovaciones, verdaderos acontecimientos de la historia militar antigua y moderna, han sido otros tantos períodos de adelanto que han obligado, aun á los pueblos menos adelantados, á las reformas de sus procedimientos de combate; pero el Ecuador, esta tierra desgraciada, sólo puede exclamar hoy en vista de su Nueva Táctica:

*Hoc scriptum est tibi,
Qui, magna cum minaris, estricas nihil.*

